



NOTARIA  
VIGESIMA OCTAVA

Dr. Juan del Pozo  
NOTARIO  
ABOGADO  
Quito - Ecuador

C. AUZ

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA

DR. JUAN DEL POZO  
NOTARIO - ABOGADO

1		
2		
3		
4		
5		
6	A U M E N T O	En la ciudad de San
7	DE CAPITAL Y REFORMA	Francisco de Quito,
8	DE ESTATUTOS DE LA -	Capital de la Repú-
9	COMPANIA " RADIO VISION	blica del Ecuador,
10	DE QUITO CIA. LTDA. "	hoy día jueves diez
11	POR S/. 5'000.000,00	y siete de enero
12	O SEA DE S/.10'000.000,00	de mil novecientos
13	A S/. 15'000.000,00	ochenta y cinco,
14		ante mí el Notario
15		Vigésimo Octavo del
16		Cantón doctor Juan
17		del Pozo Castrillón
18	comparece a la celebración de la presente escritura	
19	pública de aumento de capital y reforma de estatutos	
20	el señor Diego Oquendo Silva en su calidad de Geren-	
21	te - Director Ejecutivo de la Compañía denominada -	
22	RADIO VISION DE QUITO COMPANIA LIMITADA ", y -	
23	como tal su Representante Legal, debidamente autori-	
24	zado para la celebración de la presente escritura, -	
25	según consta de los documentos que se insertan.- El	
26	compareciente es de estado civil casado, de naciona-	
27	lidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad y ma-	
28	yor de edad, a quien conozco de que doy fe, y dice.	

1 que eleva a escritura pública el contenido de la minu-  
2 ta que me presenta, cuyo tenor literal es el siguien-  
3 te .- " S E Ñ O R N O T A R I O :- En su re-  
4 gistro de escrituras públicas, sírvase incorporar la  
5 presente que contiene el Aumento de Capital y Refor-  
6 ma de Estatutos de la Compañía " RADIO VISION DE  
7 QUITO COMPAÑIA LIMITADA ", de acuerdo a las siguien-  
8 tes cláusulas :- P R I M E R A .- C O M P A R E C I E N -  
9 T E S .- Comparece a la celebración de la presente -  
10 el señor Diego Oquendo Silva, en su calidad de Geren-  
11 te - Director Ejecutivo, de conformidad al nombra-  
12 miento que se acompaña y además debidamente faculta-  
13 do por la Junta General de Socios .- S E G U N D A .-  
14 A N T E C E D E N T E S .- Mediante escritura públi-  
15 ca celebrada el ocho de noviembre de mil novecientos  
16 setenta y uno ante el Notario doctor Wladimiro Villal-  
17 ba Vega e inscrita en el Registro Mercantil el vein-  
18 te y tres de noviembre del mismo año se constituyó la  
19 Compañía " RADIO VISION DE QUITO COMPAÑIA LIM-  
20 TADA " con un capital de cien mil sucres, dividido  
21 en cien participaciones de un mil sucres cada una .-  
22 Posteriormente, y mediante escritura otorgada el -  
23 diez y ocho de julio de mil novecientos ochenta y -  
24 tres, inscrita el veinte y siete de los mismos mes  
25 y año en el Registro Mercantil se procedió a transfe-  
26 rir participaciones.- Por último, y mediante escri-  
27 tura pública otorgada el diez y seis de marzo de mil  
28 novecientos ochenta y cuatro ante el Notario doctor



NOTARIA  
VIGESIMA OCTAVA  
Dr. Juan del Pozo  
NOTARIO  
ABOGADO  
Quito - Ecuador

1 Rodrigo Salgado Valdez e inscrita en el Registro -  
2 Mercantil el diez y seis de mayo del mismo año la -  
3 Compañía procedió a aumentar su capital a diez millo-  
4 nes de sucres, así como reformar y codificar sus -  
5 Estatutos .- El capital de la Compañía se encuentra  
6 íntegramente suscrito y pagado .- T E R C E R A.- La  
7 Junta General Universal y Extraordinaria de Socios  
8 de la Compañía reunida el diez y siete de septiembre  
9 de mil novecientos ochenta y cuatro resolvió por una  
10 nimidad .- U n o ).- Aumentar el capital de la côm-  
11 pañía en cinco millones de sucres que será pagado -  
12 por los socios en su totalidad en numerario, previa  
13 a la renuncia al derecho preferente que hacen los so-  
14 cios que no suscriben .- Con este aumento, el capi-  
15 tal de la compañía será de quince millones de sucres;-  
16 y, D o s ).- Reformar los Artículos Cuarto y Trigé-  
17 simo Sexto, los mismos que dirán: A r t í c u l o  
18 C u a r t o .- C A P I T A L S O C I A L .-  
19 El capital social de la Compañía es de Quince millo-  
20 nes de sucres dividido en quince mil participaciones  
21 de un mil sucres cada una, íntegramente suscrito y  
22 pagado por los socios de acuerdo al detalle constan-  
23 te en el cuadro de integración en estos estatutos y  
24 por lo que se expedirán de inmediato los certifica-  
25 dos de aportación respectivos con sujeción a la Ley  
26 de Compañías vigente.- A r t í c u l o T r i  
27 g é s i m o S e x t o .- El capital de quin-  
28 ce millones de sucres de la Compañía ha sido integra-

1 mente suscrito y pagado por los socios de acuerdo -

2 al siguiente cuadro :- - - - -

3 SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	NUEVO CAPITAL	CAPITAL
		SUSCRITO Y PA-	TOTAL
		GADO EN NUME-	
		RARIO.	

6 PROMOCIONES E IN-

7 VERSIONES CIA.

8 LTDA. PROINCO	1'300.000	1'125.000	2'425.000
-----------------	-----------	-----------	-----------

9 RODRIGO PAZ CIA.

10 LTDA.	1'300.000	1'125.000	2'425.000
----------	-----------	-----------	-----------

11 METROPOLITAN TOU-

12 RING S.A.	1'300.000	1'125.000	2'425.000
--------------	-----------	-----------	-----------

13 SUPERMERCADOS LA

14 FAVORITA C.A.	1'300.000	1'125.000	2'425.000
------------------	-----------	-----------	-----------

15 Diego Oquendo Sil-

16 va	2'000.000	500.000	2'500.000
-------	-----------	---------	-----------

17 Fernando Donoso	1'300.000	--	1'300.000
--------------------	-----------	----	-----------

18 Giovanni Pantalone	700.000	--	700.000
-----------------------	---------	----	---------

19 Julio Pazmiño Cajiao	800.000	--	800.000
-------------------------	---------	----	---------

20 T O T A L E S: S/.	10'000.000	5'000.000	15'000.000
-----------------------	------------	-----------	------------

21 De conformidad con el cuadro anterior los socios po-

22 seen las siguientes participaciones: PROMOCIONES E

23 INVERSIONES COMPAÑIA LIMITADA, PROINCO, dos mil -

24 cuatrocientos veinte y cinco participaciones, por un

25 total de dos millones cuatrocientos veinte y cinco

26 mil sucres; RODRIGO PAZ COMPAÑIA LIMITADA, dos mil

27 cuatrocientas veinte y cinco participaciones, por un

28 total de dos millones cuatrocientos veinte y cinco

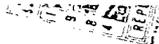


NOTARIA  
VIGESIMA OCTAVA

Dr. Juan del Pozo  
NOTARIO  
ABOGADO  
Quito - Ecuador

1 mil sures; METROPOLITAN TOURING SOCIEDAD ANONIMA  
 2 dos mil cuatrocientas veinte y cinco participaciones  
 3 por un total de dos millones cuatrocientos veinte y  
 4 cinco mil sures; SUPERMERCADOS LA FAVORITA COM-  
 5 PAÑIA ANONIMA, dos mil cuatrocientas veinte y cinco  
 6 participaciones por un total de dos millones cuatro-  
 7 cientos veinte y cinco mil sures; Diego Oquendo Sil-  
 8 va, dos mil quinientas participaciones por un total  
 9 de dos millones quinientos mil sures; Fernando Do-  
 10 noso, mil trescientas participaciones por un total -  
 11 de un millón trescientos mil sures; Giovanni Panta-  
 12 lone, setecientas participaciones por un total de -  
 13 setecientos mil sures; y, Julio Pazmiño Cajiao, -  
 14 ochocientas participaciones por un total de ochocien-  
 15 tos mil sures .- C U A R T A .- La Junta General au-  
 16 torizó al Gerente - Director Ejecutivo para que rea-  
 17 lice todos los trámites necesarios para el perfeccio-  
 18 namiento del Aumento de Capital y Reforma de Estatu-  
 19 tos, así como para que suscriba la escritura pública  
 20 correspondiente.- Usted señor Notario, se servirá -  
 21 agregar las demás cláusulas de estilo.- Firmado ).-  
 22 Doctor Iván Gallegos Domínguez, Matrícula seiscientos  
 23 ochenta y seis " .- Hasta aquí la minuta que queda -  
 24 elevada a escritura pública con todo el valor legal.-  
 25 Para la celebración de la presente escritura, se ob-  
 26 servaron los preceptos legales del caso .- I leída -  
 27 que ha sido íntegramente la presente escritura al -  
 28 compareciente por mí el Notario, se ratifica en to-

das sus partes, queda facultado para hacerla inscribir y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual, doy fe.- Dirmado).- Diego Oquendo S., C.I. 170059978-8.- C.T. 00369.- C.T. Cía. 004479.- Firmado).- El Notario, doctor Juan del Pozo Castrillón .- - - -



# Radio VISION Cía. Ltda.

Checoeslovaquia 323 y 6 de Diciembre - Telf. 458-032 - Casilla 251-A  
QUITO- ECUADOR

Junio 7, 1984

Señor Licenciado  
DIEGO OQUENDO SILVA  
Presente.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que, en sesión de Junta General Extraordinaria, realizada hoy siete de Junio de 1984, fue elegido por unanimidad GERENTE DIRECTOR EJECUTIVO de Radio Visión de Quito Cía. Ltda., por un período de dos años, a partir de la presente fecha.

Al felicitarle por esta acertada designación, me suscribo de Ud., muy atentamente,

Rodrigo Paz Delgado  
PRESIDENTE

Fecha de Constitución: 8 de Noviembre de 1971  
Fecha de Inscripción: 23 de Noviembre de 1971

Quito, 8 de Junio de 1984

En esta fecha, el Lcdo. Diego Oquendo Silva acepta desempeñar el cargo de GERENTE DIRECTOR EJECUTIVO de Radio Visión de Quito Cía. Ltda.

Diego Oquendo SILVA

0384  
115  
29 Junio 1984

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COM-  
PAÑIA "RADIO VISION DE QUITO CIA. LTDA." :

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de septiembre de 1984, a las 17h00 en el domicilio de la compañía situado en la calle Checoslovaquia N° 323 se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria los socios de la Compañía "RADIO VISION DE QUITO CIA. LTDA", señores: PROMOCIONES E INVERSIONES CIA. LTDA. PROINCO, representada por la señorita Lastenia Apolo con 1.300 participaciones; RODRIGO PAZ CIA. LTDA., representada por el señor Sidney Wright D.B. con 1.300 participaciones; METROPOLITAN TOURING S.A. representada por el señor Hernán Correa A. con 1.300 participaciones; SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A., representada por el señor Eduardo Donoso con 1.300 participaciones; Diego Oquendo Silva con 2.000 participaciones; Fernando Donoso con 1.300 participaciones; Giovanni Pantalone con 700 participaciones; y, Dr. Julio Pazmiño Cajiao con 800 participaciones.- Todas las participaciones son de un mil sucres cada una.- Encontrándose presentes socios que representan la totalidad del capital social la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los socios resuelvan por unanimidad.- Preside la sesión el señor Hernán Correa Arroyo y actúa como Secretario el Gerente-Director Ejecutivo, señor Diego Oquendo Silva.- El Presidente constata el quórum y declara instalada la sesión ordenando que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día: 1) INFORME SOBRE INVESTIGACION DEL MERCADO Y FACTIBILIDAD DE COMPRA DE EQUIPOS; 2) AUMENTO DE CAPITAL; y, 3) REFORMA DE ESTATUTOS.- La Junta por unanimidad acuerda tratar el Orden del Día: 1) El señor Hernán Correa informa a los socios que de acuerdo a la última sesión del Directorio se ha procedido a efectuar una investigación exhaustiva del mercado y se han contratado en principio los servicios del Dr. Bruce Hoeneisen, a fin de establecer la calidad de equipo a adquirir.- Del informe del Dr. Hoeneisen se establece que la inversión será de aproximadamente QUINCE MILLONES DE SUCRES -

(S/.15'000.000,00) para lo cual se han efectuado gestiones en el Banco de la Producción S.A., quienes han ofrecido un crédito hipotecario hasta por DIEZ MILLONES DE SUCRES (S/.10'000.000,00) aproximadamente pero el saldo de CINCO MILLONES DE SUCRES (S/.5'000.000,00) es necesario realizar un aumento de capital, para que de esta manera sea factible la adquisición del equipo.- La señorita Lastenia Apolo expone que en su concepto debe aprovecharse la compra de los equipos y el aumento de capital solicitado, ya que de lo contrario se corre el peligro de que la radio pueda desmejorar en su servicio de Frecuencia Modulada.- 2) La Junta General, de acuerdo a lo tratado en el punto anterior resuelve por unanimidad aumentar el capital social de la Compañía en la suma de S/.5'000.000,00 que será pagado en su totalidad en numerario al momento de hacer la suscripción - Con este aumento el capital de la compañía será de S/.15'000.000,00.- Se deja expresa constancia de la renuncia que hacen al derecho preferente por parte de los socios que no suscriben en el aumento de capital acordado.- Como consecuencia de lo resuelto, la Junta acuerda por unanimidad reformar el Art. 4 y 36 del Estatuto Social, los mismos que dirán: ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social de la Compañía es de QUINCE MILLONES DE SUCRES dividido en 15.000 participaciones de un mil sucres cada una, íntegramente suscrito y pagado por los socios de acuerdo al detalle constante en el cuadro de integración, en estos estatutos y por lo que se expedirán de inmediato los certificados de aportación respectivos con sujeción a la Ley de Compañías vigente.- ARTICULO TRIGESIMO SEXTO: El capital de S/.15'000.000,00 de la Compañía ha sido íntegramente suscrito y pagado por los socios de acuerdo al siguiente cuadro:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	NUEVO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO EN NUMERARIO	CAPITAL TOTAL
PROMOCIONES E INVERSIONES CIA. LTDA. PROINCO	1'300.000	1'125.000	2'425.000
RODRIGO PAZ CIA. LTA.	1'300.000	1'125.000	2'425.000
METROPOLITAN TOURING S.A.	1.300.000	1'125.000	2'425.000

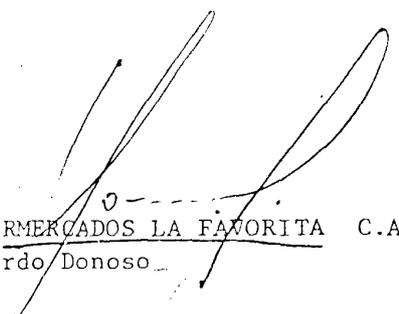
SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A.	1'300.000	1'125.000	2'425.000
Diego Oquendo Silva	2'000.000	500.000	2'500.000
Fernando Donoso	1'300.000	--	1'300.000
Giovanni Pantalone	700.000	--	700.000
Julio Pazmiño Cajiao	800.000	--	800.000
TOTALES:	S/. 10'000.000	5'000.000	15'000.000

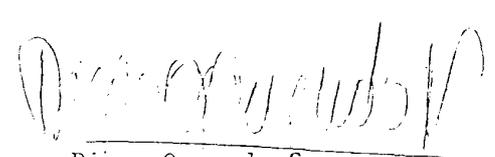
De conformidad con el cuadro anterior los socios poseen las siguientes participaciones: PROMOCIONES E INVERSIONES CIA. LTDA. PROINCO 2.425 participaciones, por un total de DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL SUCRES; RODRIGO PAZ CIA. LTDA. 2.425 participaciones, por un total de DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL SUCRES; METROPOLITAN TOURING S.A. 2.425 participaciones, por un total de DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL SUCRES; SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A. 2.425 participaciones, por un total de DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL SUCRES; Diego Oquendo Silva, 2.500 participaciones, por un total de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES; Fernando Donoso, 1.300 participaciones, por un total de UN MILLON TRESCIENTOS MIL SUCRES; Giovanni Pantalone, 700 participaciones por un total de SETECIENTOS MIL SUCRES; y, Julio Pazmiño Cajiao, 800 participaciones por un total de OCHOCIENTOS MIL SUCRES.- Por último, la Junta faculta al Gerente-Director Ejecutivo para que realice todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.- Sin haber otro punto de qué tratar, luego de veinte minutos de receso para la redacción del Acta, se reinscribe a la sesión, se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.- Se levanta la sesión a las 18h30.

PROMOCIONES E INVERSIONES CIA. LTDA PROINCO  
Lastenia Apolo Tinoco

RODRIGO PAZ CIA. LTDA.  
Sidney Wright D.B.

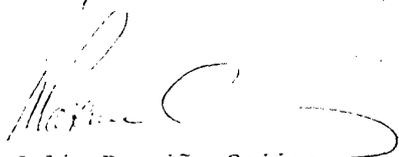
METROPOLITAN TOURING S.A.  
Hernán Correa

  
SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A.  
Eduardo Donoso

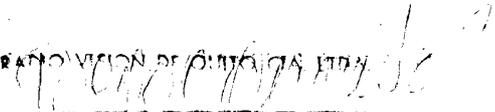
  
Diego Oquendo S.

  
Fernando Donoso

  
Giovanni Pantalone

  
Dr. Julio Pazmiño Cajiao

NOTA: Este documento es fiel copia del original que  
reposa en los archivos de Radio Visión de Quito  
S.A. Ltda.

  
RADIO VISIÓN DE QUITO S.A. LTDA.

DIEGO OQUENDO S.  
DIRECTOR GERENTE GENERAL

se o-





1 ta fecha queda inscrito el presente documento, y la Resolución número

2 ciento setenta y cinco de la Señora Superintendente de Compañías del

3 Ecuador, de 12 de Febrero de 1985, bajo el número 232 del Registro --

4 Mercantil, tomo 116.- Se tomó nota al margen de la inscripción núme-

5 ro 1562 de 23 de Noviembre de 1971, a fs. 1209 del Registro Mercantil,

6 tomo 102.- Queda archivada la Segunda Copia Certificada de la Escri-

7 tura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Com-

8 pañia "RADIO VISION DE QUITO CIA. LTDA.", otorgada el 17 de Enero de

9 1985, ante el Notario Vigésimo Octavo de este cantón, Dr. Juan del Po

10 zo.- Se fijó un extracto signado con el número 160.- Se da así cumpli-

11 miento a lo dispuesto en el Art. Cuarto de la citada Resolución, de

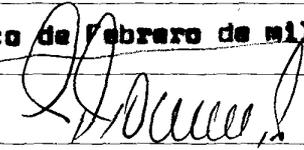
12 conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de --

13 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo

14 año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 2060.- Quito, a vein-

15 te y cinco de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.- REL REGIS-

16 TRADOR.-



17 Dr. Gustavo García Baudenas

18 REGISTRADOR MERCANTIL



22 9x

8